



INFORME DE GESTIÓN A DICIEMBRE DE 2012

Señores Socios:

En mi calidad de Representante Legal de la sociedad, y dando cumplimiento a los estatutos y normas concordantes, me permito presentar a ustedes el Informe de Gestión por el período de doce meses terminados el 31 de Diciembre de 2012 de la sociedad Hoteles Dann Ltda. Mencionando los aspectos más relevantes.

SITUACIÓN ECONOMICA DE LA SOCIEDAD:

La sociedad por estrategia planteada en años anteriores, continúa sin desarrollar su actividad principal y en espera de la evolución de nuevos proyectos hoteleros.

Análisis del estado de resultados y el balance general

La compañía no recibió ingresos en el año 2012. Se causaron gastos por valor de \$25 MM por concepto de la revisión fiscal Crowe Horwath, asesoría empresarial Administradora Hotelera Dann Ltda y registro mercantil, entre otros.

A partir del 2012 no se causó ningún tipo de obligación laboral. Los gastos operacionales presentaron durante el año una disminución del 62.07% por \$57.7 MM, generando una pérdida operacional de \$35MM.

La tributación es calculada por la renta presuntiva por valor de \$20 MM y su pérdida neta es de \$55 MM.

Con relación al Balance General puede observarse que el valor de los activos se mantiene alrededor de \$3.700 MM con un crecimiento de \$13 MM contra el año anterior por un mayor valor de los impuestos pagados por anticipado. Los pasivos en el corto y largo plazo aumentaron en un 4.08% generado por los préstamos realizados por la compañía Administradora Hotelera Dann Ltda para cubrir los gastos de la operación y el Patrimonio disminuyó un 2.73% por la pérdida del ejercicio.

Los razones financieras más comunes, muestran lo siguiente: Capital de trabajo \$80 MM, Razón Corriente 0.24 y Razón de endeudamiento 47%.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

La sociedad no tiene ningún proceso de tipo tributario pendiente a la fecha del presente informe.

Hoteles Dann Ltda. tiene tres procesos judiciales vigentes, con Infiboy y Hotel Camino Real.

La compañía no cuenta con personal con vínculo laboral, por lo tanto no tiene obligaciones laborales ni obligaciones parafiscales.



Finalmente la sociedad no posee software de contabilidad propio, este herramienta es suministrada por la compañía dueña de los equipos de computación, quien tiene legalizado su software, y se ubica en el mismo sitio donde se desarrollan las actividades propias de nuestra empresa.

Con el ánimo de evitar la causal de disolución, sugerimos proceder a la autorización de la capitalización de la revalorización del patrimonio como estrategia para restablecer el patrimonio de la sociedad empagando pérdidas acumuladas de años anteriores, sin que esto indique distribución de utilidad a los socios.

Al mismo se autorice al cierre de las cuentas intercompañías mediante contrato de cesión de créditos para cubrir las eventuales contingencias comerciales.

Como ampliación al informe está a disposición de los socios los estados financieros y el interés total de ampliar la información.

Cordialmente,

PEDRO FELIPE SCARPETTA
Representante Legal.